

**38a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Sombreterete, Zacatecas, siendo las 14:50 hrs. del día 29 (veintinueve), del mes de febrero del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, Cornelio Krahn Luna, Anaí Teresa Leños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Vanessa Ríos Méndez, José Isac Sánchez Rojas y Jessika Santos Contreras, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS No. 46 y 47 CORRESPONDIENTE A LA 36ª y 37ª SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO RESPECTIVAMENTE.
- 5.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DEL FONDO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, QUE SERÁN EMPLEADOS EN COMROMISOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO EXTEMPORANEO DEL IMSS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, POR \$1'417,057.53 Y \$1'444,306.86 RESPECTIVAMENTE, SUMANDO ES UN TOTAL DE \$2'861,364.39.
- 6.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023, ASI COMO DEL 4to. TRIMESTRE DEL MISMO EJERCICIO.
- 7.- SOLICITUD DEL C. JOSÉ ANTONIO ESPARZA PÉREZ, DE CAMBIO DE TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA No. 42-00037 DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (VINO) DE GIRO RESTAURANT-BAR, CON DOMICILIO EN AV. HIDALGO No. 150, CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. MARIANO EPARZA PÉREZ. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
- 8.- SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE LA CANDERLARIA EDICIÓN 2024, DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR \$1'892,160.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN EMPLEADOS PARA SOLVENTAR GASTOS PENDIENTES DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE DICHA FESTIVIDAD.
- 9.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ENTREGA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA JESSIKA SANTOS CONTRERAS, DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES QUE LA MOTIVAN A TOMAR ESTA DETERMINACIÓN.

11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES QUE LO MOTIVAN A TOMAR ESTA DETERMINACIÓN.

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 12 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presiente Municipal, Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con la inasistencia presentando justificante de las regidoras; Martha Elia Delgado Fernández y Nuvia Vanessa Carlos Palos. La regidora Patricia Carlos Benavides y el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, deciden retirarse del recinto debido a la demora en el inicio de la sesión, haciendo constar esto mediante escrito, ya que la regidora presentaba problemas de salud y el regidor tenía otros compromisos.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, manifestó la existencia del quorum legal y siendo las 16:34 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN EL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal Profr. Juan Carlos Juárez Canales, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, quien antes de hacer lo propio comentó que, el citatorio que se envió en el orden del día, no se consideró el punto número 9, mismo que se propone incorporar ya que se debe conformar la Comisión de Entrega y enviar a la brevedad a la Auditoría Superior, procediendo a dar la lectura correspondiente.--

El presente punto, considerando la adecuación señalada, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 11 votos a favor, y uno en contra, de la regidora Jessika Santos Contreras.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 45 CORRESPONDIENTE A LA 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, pidió al Secretario de Gobierno dar lectura a cada una de las actas, quien antes de disponerse a hacerlo y en virtud de que se enviaron de manera previa, solicitó su dispensa, lo cual, bajo el consenso de la mayoría de sus integrantes, contó con la anuencia del pleno. ---

Se somete a consideración del pleno el Acta No. 46, correspondiente a la 36 Sesión Extraordinaria, siendo **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 10 votos a favor, uno en contra, de la regidora Jessika Santos Contreras y una abstención del regidor Cornelio Krahn Luna.-----

ACTA No 48

De igual forma, se somete a consideración del pleno el Acta No. 47, correspondiente a la 37 Sesión Extraordinaria, siendo **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 11 votos a favor, ninguno en contra, y una abstención del regidor Cornelio Krahn Luna.-----

5.-AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DEL FONDO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, QUE SERÁN EMPLEADOS EN COMROMISOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO EXTEMPORANEO DEL IMSS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, POR \$1'417,057.53 Y \$1'444,306.86 RESPECTIVAMENTE, SUMANDO ES UN TOTAL DE \$2'861,364.39.- El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Síndica Municipal, quien procedió a enterar sobre esta situación, al tiempo de solicitar su apoyo, preocupada por la latente posibilidad de bloqueo de cuentas y que incluso amenazaron con hacerlo. Para evitar esto, tuvo que garantizarse con facturas de vehículos, justificó; es consiente que dicha acción extralimita sus facultades y antes debió someterlo a consideración del pleno del Cabildo, no obstante, esto fue a debido a la premura del tiempo y afortunadamente se logró salvar las garantías, por lo que pidió su comprensión, ya que con esto se pudo asegurar el sueldo de los trabajadores.-----

Al no haber ningún comentario sobre este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

6.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023, ASI COMO DEL 4to. TRIMESTRE DEL MISMO EJERCICIO. El Presidente Municipal, solicitó a la Lic. Aracely Cuevas Madrid Directora de Finanzas Municipales, ampliar sobre este asunto, quien se presentó para comentar, que esto se requiere para cerrar el año 2023 y poder entregar la Cuenta Pública de dicho ejercicio, con lo que se cumplirá la obligación ante Auditoría Superior del Estado.

La Regidora Jazmín Coronado Estupiñan, procedió a dar lectura al dictamen dictado por la Comisión de Hacienda, donde se observó el Estado de Resultados de los informes correspondientes al respectivo trimestre, además informó que en relación al balance de ingresos y gastos se observa un desahorro de \$1'241,900.93 y con un importe al final del ejercicio de \$84'571,042.41, entendiendo por procedente dicho dictamen.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor y tres votos en contra de los regidores: Vanessa Ríos Méndez, Jessika Santos Contreras y Cornelio Krahn Luna.-----

7.-SOLICITUD DEL C. JOSÉ ANTONIO ESPARZA PÉREZ, DE CAMBIO DE TRANSFERENCIA DE LA LICENCIA No. 42-00037 DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (VINO) DE GIRO RESTAURANT-BAR, CON DOMICILIO EN AV. HIDALGO No. 150, CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. MARIANO EPARZA PÉREZ. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN II DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.- En relación a este punto, el Presidente Municipal pidió, al regidor Valentín Caldera Rodríguez, Secretario de la Comisión de Gobernación y Alcoholes, dar lectura al dictamen correspondiente, quien hace lo propio y luego

ACTA No 48

de dar cuenta del respectivo análisis y por revisado el expediente, comunica que dicha comisión dicta de manera procedente.-----

Al no haber ningún comentario sobre el presente punto, es sometido por el Secretario de Gobierno a consideración del pleno, siendo **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

8.- SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE LA CANDERLARIA EDICIÓN 2024, DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS POR \$1'892,160.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN EMPLEADOS PARA SOLVENTAR GASTOS PENDIENTES DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE DICHA FESTIVIDAD.- El Presidente Municipal para este punto, solicitó la participación del Comité Organizador, para lo que se presenta el Ing. Rito Abraham García Bertahud, quien solicita apoyo del pleno para solventar gastos pendientes, tal como se indica el punto y que a grandes rasgos consiste en recursos que se destinarán para cubrir faltantes de pago del elenco artístico y del escenario.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 8 votos a favor y 4 votos en contra de los regidores: Vanessa Ríos Méndez, Jessika Santos Contreras, Cornelio Krahn Luna y la Síndica Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes.-----

9.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ENTREGA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- En este punto, el Secretario de Gobierno procedió a dar lectura al oficio recibido de parte de la Auditoría Superior del Estado, donde se indica que deberá ser conformado por el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario de Gobierno, Tesorera, un regidor representante de cada fracción, el titular del Órgano Interno de Control y la designación de un Coordinador Técnico, lo que se tendrá que informar ante la instancia mencionada.-----

El Secretario comentó, que en ese momento no se encontraba presente ningún regidor del Partido Acción Nacional, ni tampoco la Titular del Órgano Interno de Control, no obstante, destacando la premura puesto que se tiene que enviar dicha información antes del 15 del siguiente mes, en virtud de lo cual, dijo; la titular del Órgano Interno de Control, se conoce quien es y para elegir un regidor del Partido Acción Nacional, puede hacer una asignación, ya que el pleno tiene la facultad de hacerlo. -----

La propuesta para elegir al regidor del Partido Acción Nacional, se somete a votación, lo cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los regidores presentes, con 9 votos a favor, y tres en contra de los regidores: Vanessa Ríos Méndez, Jessika Santos Contreras y Cornelio Krahn Luna --

INTERVENCIÓN

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo - indicó, que los integrantes de las fracciones que se encuentran presentes (PRI y morena) deberá ponerse de acuerdo y elegir a sus representantes y luego de un breve espacio, la

**ACTA No 48**

fracción del PRI eligió al regidor Valentín Caldera Rodríguez y la fracción de morena eligió a la regidora Vanessa Ríos Méndez

El Secretario de Gobierno somete a votación del pleno, la designación del regidor representante de la fracción del PAN, resultando **acordado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 9 votos a favor de que sea el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago.---

Por último, el Presidente Municipal anunció, que la Coordinación Técnica estaría a cargo de la Lic. Laura Carolina Nadir Romero Vargas Secretaria Técnica, quedando de esta manera conformada la Comisión de Entrega, para lo cual, se procedió a efectuar el protocolo de toma de protesta correspondiente.

**10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA JESSIKA SANTOS CONTRERAS, DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES QUE LA MOTIVAN A TOMAR ESTA DETERMINACIÓN.-** El Presidente Municipal, procedió a dar lectura al oficio que hizo llegar la regidora Jessika Santos Contreras mediante el cual solicita licencia.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, fue **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

**11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA ATENDER ASUNTOS PARTICULARES QUE LO MOTIVAN A TOMAR ESTA DETERMINACIÓN.-** El Presidente Municipal en voz propia, procedió a dar lectura al oficio que envió a la Secretaría de Gobierno mediante el cual solicita licencia. -----

No habiendo ningún comentario sobre este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, fue **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 11 votos a favor, ninguno en contra, y una abstención del regidor Corneio Khran Luna. -----

**12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-** Una vez agotados los puntos del orden del día y válidos los acuerdos tomados, el Presidente Municipal declara concluida la presente **48** asamblea general, **38ª Sesión Extraordinaria** siendo las **17:23** horas, del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- Damos fe -----

Presidente Municipal

Síndico municipal

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO

LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES

Honorable Cuerpo de Regidores

- 1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ
- 2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ
- 3.- CORNELIO KRAHN LUNA
- 4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA
- 5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ
- 6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN
- 7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ
- 8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE
- 9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS
- 10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO
- 11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES
- 12.- VANESSA RIOS MENDEZ
- 13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS
- 14.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS

*[Handwritten signatures and scribbles on a grid of lines]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*